

REPORTE DE AVANCE DE BIENES

<p align="center">2018</p> <p>TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO</p> <p>SECRETARÍA DE DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL</p> <p>DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN E INFRAESTRUCTURA FÍSICA</p> <p>ÁREA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO</p>	DATOS DEL REMITENTE		ENTRADA DE BIENES				
	NOMBRE: _____		FECHA		NO. REPORTE		
	DOMICILIO : _____		30	11	2018	1	1
	MUNICIPIO: _____		DÍA	MES	AÑO	HOJA	DE
NO. FACTURA _____		DATOS DEL TECNOLÓGICO					
ESTADO: _____		Nombre: Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo - CRODE Celaya					
ESTADO: Guanajuato							
PROGRAMA Y AÑO		Fondo de Aportaciones Múltiples 2018	MATRÍCULA CICLO ESCOLAR INICIAL	0	MATRÍCULA CICLO ESCOLAR FINAL	0	
MONTO ASIGNADO:		FEDERAL: \$ 3,750,000.00	PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO DE LA META		68.02%		
		ESTATAL: _____	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO DE LA META		0%		
		TOTAL: \$ 2,459,840.00					

DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD	CANT.	P. UNITARIO	IMPORTE
INYECTORA DE PLASTICO CON SERVOMOTOR	Pieza	1	\$ 776,040.00	\$ 776,040.00
ELECTROEROSIONADORA DE CORTE POR HILO	Pieza	1	\$ 996,440.00	\$ 996,440.00
ELECTROEROSIONADORA POR PENETRACION	Pieza	1	\$ 778,360.00	\$ 778,360.00
IMPORTE DE ESTA HOJA IVA INCLUIDO				\$ 2,550,840.00
IMPORTE TOTAL DE LA ENTRADA IVA INCLUIDO				\$ 2,550,840.00

COMENTARIOS:
 Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-094-18 (CAGEG-094/2018), para la Adquisición de Máquinas a través del Gobierno del Estado de Guanajuato.
 Descripción Técnica del equipamiento en el anexo: Sol. Cotización 7900001082
 Fallo de la licitación 40051001-084-18 (CAGEG-094/2018) partidas 6, 7 y 8 por un monto de \$2,550,840.00.
 El diferencial por \$1,199,160.00 está en proceso de Licitación en Periodo Extraordinario.

FORMULO

NOMBRE Lic. Karina Terán Quintero
CARGO Jefa del Departamento de Planeación
CORREO ELECTRÓNICO pl_crodecelaya@tecnm.mx
TELÉFONO 01-461-6148454 *104
FIRMA

RECEPCION FISICA
NOMBRE
CARGO
FIRMA

CONFORMIDAD JEFE LABORATORIO
NOMBRE
CARGO
FIRMA

AUTORIZO
EL DIRECTOR DEL TECNOLÓGICO
NOMBRE MC. Felipe Cázares López

FIRMA

SELLO



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 777ª Reunión Ordinaria

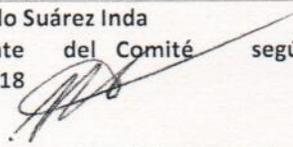
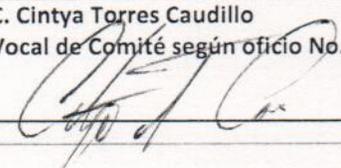
**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial
40051001-094-18 (CAGEG-094/2018)
Adquisición de Máquinas**

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 10:00 horas del día 08 de noviembre de 2018 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

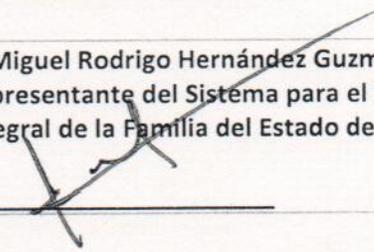
I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. Alejandro Abundez Yebra, Secretario del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Ricardo Suárez Inda Presidente del Comité según oficio No. 1629/2018 	C. Alejandro Abundez Yebra Secretario del Comité según oficio No. DGRMySG/DAS-1619/18 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal de Comité según oficio No. 001/2016 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. José Reyes Sánchez González Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 	C. Miguel Rodrigo Hernández Guzmán Representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato 
---	--

C. Juan Carlos Luna Santoyo
Representante del Instituto Estatal de
Capacitación

C. Oscar Omar Contreras Rojas
Representante del Instituto Estatal de
Capacitación

C. Carlos Chávez Bojorquez
Representante de Colegio de Educación
Profesional Técnica del Estado de Guanajuato

C. Claudia Berenice Ruiz Cervantes
Ejecutivo de Compras

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

El C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Fernando Marta Ayala, Jaime Navarrete Damián, Leticia Navarrete Yebra, Hilda Ortiz Carrillo, representantes de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior; Marco Antonio Pacheco Murrieta, Jorge Alberto Riveroll González, representantes de Comisión Estatal del Agua de Guanajuato; Miguel Rodrigo Hernández Guzmán y Josefina Hernández Camacho, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; Mónica Gabriela Aldaco Cárdenas, Francisco Javier Hernández Ramírez y Elvia Guadalupe Gutiérrez Pérez, representantes de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración; Carlos Chávez Bojorquez y Lucía González Muñoz, representantes de Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato; Oscar Omar Contreras Rojas, Juan Carlos Luna Santoyo, Miguel Garza Rojas, Joel de la Fuente Lara, Rogelio Pinedo Rodríguez y Luz María López Navarrete representantes del Instituto Estatal de Capacitación; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por Claudia Berenice Ruiz Cervantes, Ejecutivo de Compras, y por el C.P. Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-094-18 (CAGEG-094/2018), participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- Empresa de Mantenimiento Versatil para la Ingeniería S.A. de C.V.
- ATG Distribución de Productos Empresariales S.A. de C.V.
- Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Didácticos S.A. de C.V.
- Maquinaria Industrial Cabrera S.A. de C.V.
- Gabriel Ramírez Pelcastre
- Teasa Smart Solutions S.A. de C.V.
- Eurowelding México S.A. de C.V.
- Proveeduría de Productos y Servicios de México S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante "Empresa de Mantenimiento Versátil para la Ingeniería S.A. de C.V."

Partidas 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

Se descalifica su propuesta por lo siguiente:

- Se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de **1 año** a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento
- Además para la partida 6 se solicita manifestar que garantiza por defectos de diseño, husillo, contenedor y rodilleras por un periodo mínimo de 18 meses; las columnas por 24 meses y platinas por 36 meses a partir de la puesta en marcha; todo bajo operación y mantenimiento adecuados.

y las cartas presentadas para dar cumplimiento a este punto por las empresas Siflumsa S.A. de C.V. y A.G. Industrias no señalan la garantía por vicios ocultos, periodo mínimo de **1 año** a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, así como no indican el número de partida que respalda el documento; y la carta presentada para dar cumplimiento a este punto de la empresa McLane International S.A. de C.V. no señala que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite; todo lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.7 del Apartado III Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Además:

Partida 1

Se solicita fresadoras verticales con herramientas con estuche rígido, con juego de 2 escuadras combinadas, juego de cortadores verticales, jgo. de 7 avellanadores, juego de 4 escuadras de precisión, carrito para herramientas con 3 cajones y en su propuesta técnica Anexo A no menciona dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 4

Se solicita geófono con pantalla gráfica de 240 x 160 LCD y en su propuesta técnica Anexo A no lo oferta, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 6

Se solicita inyectora de plástico con servomotor con diámetro de husillo mayor a 38 mm y en su oferta técnica Anexo A oferta tornillo de 35 mm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 8

Se solicita electroerosionadora por penetración que deberá como mínimo tener una capacidad de suministro de energía de 60 A y en su oferta técnica Anexo A oferta suministro de energía de 50 A, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 9

Se solicita hidrolavadora no auto lavado ni industria, capacidad motor: 2.0 HP caudal de agua: de 300 a 450 litros por hora dimensiones: 344x396x875cm y en su oferta técnica Anexo A oferta hidrolavadora semindustrial, capacidad 3 HP, sin mencionar caudal de agua ni dimensiones; lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación. Además de no ser el mejor precio.

Además presenta datos contradictorios entre su propuesta técnica y su catálogo; en su propuesta técnica indica 1900 PSI y en su catálogo señala 3000 PSI, y se solicita 300 A 2,000 PSI. Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso j) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Partida 11

Se solicita tornos convencionales con herramientas con carrito para herramientas con 3 cajones y rango de velocidades de 35 a 2,000 R.P.M y en su oferta técnica Anexo A no menciona el carrito de herramientas y oferta rango de velocidades de 45 a 1800 R.P.M. lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación. Además de no ser el mejor precio.

Partidas 14 y 15

Se solicita máquina de inyección para moldear plásticos con tolva secadora, torre de enfriamiento, unidad de cierre (prensa) y en su oferta técnica Anexo A no oferta dichas características, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación. Además de no ser el mejor precio.

Partida 16

Se solicita compresor de 3HP y en su oferta técnica oferta de 1.6 HP lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación. Además de no ser el mejor precio.

Al licitante "ATG Distribución de Productos Empresariales S.A. de C.V.":

Partida 6

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento, además se solicita manifestar que garantiza por defectos de diseño, husillo, contenedor y rodilleras por un periodo mínimo de 18 meses; las columnas por 24 meses y platinas por 36 meses a partir de la puesta en marcha, todo bajo operación y mantenimiento adecuados y para dar cumplimiento a este punto presenta carta de Equipos Metalmecánicos de Querétaro, S.A. de C.V. señalando garantía por defectos de diseño, husillo, contenedor y

rodilleras por un periodo mínimo de 18 meses; las columnas por 12 meses y platinas por 12 meses a partir de la puesta en marcha, todo bajo operación y mantenimiento adecuados; lo anterior en contravención a lo solicitado en el en el punto 1.7 del Apartado III Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación. Además de no ser el mejor precio.

Al licitante "Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Didácticos S.A. de C.V."

Partida 6

Se descalifica su propuesta ya que se solicita carta de fabricante o distribuidor mayorista en que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica, mano de obra, componentes y/o refacciones, por defectos de fabricación y/o vicios ocultos de los bienes ofertados por el licitante, por un periodo mínimo de 1 año a partir de la entrega y en su caso instalación y puesta a punto según se solicite, indicando el número de partida que respalda el documento, además se solicita manifestar que garantiza por defectos de diseño, husillo, contenedor y rodilleras por un periodo mínimo de 18 meses; las columnas por 24 meses y platinas por 36 meses a partir de la puesta en marcha, todo bajo operación y mantenimiento adecuados; y para dar cumplimiento a este punto presenta carta de TAI-MEX Maquinaria S.A. de C.V. que no señala las garantías solicitadas, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.7 del Apartado III Presentación de Ofertas, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación. Además de no ser el mejor precio.

Al licitante "Maquinaria Industrial Cabrera S.A. de C.V."

Partida 8

Se descalifica su propuesta ya que se solicita electroerosionadora por penetración con fundición solida completamente estriada para máxima rigidez y estabilidad, sistema de 3 ejes integrado con el control de la máquina para el posicionamiento y la configuración automática la profundidad para una programación simple, 500 pasos programables para configurar todos los parámetros de mecanizado, deberá permitir completar el autociclo incluso para los trabajos más complejos, diseño del circuito de descarga eléctrica mosfet, carrera (W): 9.8" y en su oferta técnica Anexo A no menciona tipo de base de fundición, diseño del circuito de descarga eléctrica, vías lineales de precisión, servomotor de CC en el eje Z, carga máxima de trabajo, rango de desgaste del electrodo, la carrera en el eje W; lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación. Además de no ser el mejor precio.

Al licitante "Eurowelding México S.A. de C.V."

Partida 7

Se descalifica su propuesta ya que se solicita electroerosionadora de corte por hilo con rango de diámetro del alambre: \varnothing 0.1 a 0.3 mm, ángulo de conicidad max: $\pm 10^\circ$ 2.4 " y en su oferta técnica anexo A oferta el rango de diámetro del alambre de molibdeno de 0.12-0.18 mm, procesamiento de cono de 6° / 80 mm, lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I, y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación. Además de no ser el mejor precio.

Partida 8

Se descalifica su propuesta ya que se solicita electroerosionadora por penetración con electrodo peso max: 221 lbs., carga máxima de trabajo: 2,204 lbs., rango de acabado en superficie: RA 0.2 y en su oferta técnica Anexo A oferta peso máximo del electrodo del equipo cotizado de 80 kg (176.37 lb), peso de la pieza de 800 kg (1,763.7 lb), no indica en su oferta técnica el rango de acabado en superficie y en su catálogo indica rugosidad de la

superficie de 0.8 RA; lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

Las anteriores descalificaciones en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, incisos a) y j) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 66 fracción V y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso h) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **Ingeniería y Desarrollo de Proyectos Didácticos S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
5	Escáner para Sistema Automotriz	1	\$ 49,799.96
11	Tornos Convencionales con Herramientas	1	\$ 139,499.28

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Así como la partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
1	Fresadoras Verticales Con Herramientas	1	\$ 240,629.24

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 429,928.48

- Al licitante **Maquinaria Industrial Cabrera S.A. de C.V.** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
14	Máquina de inyección para moldear plásticos	1	\$ 1,078,800.00
15	Máquina de inyección para	1	\$ 1,078,800.00

moldear plásticos

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2,157,600.00

- Al licitante **Gabriel Ramírez Pelcastre** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
6	Inyectora de plástico con servomotor	1	\$ 776,040.00
7	Electroerosionadora de corte por hilo	1	\$ 996,440.00
8	Electroerosionadora por penetración	1	\$ 778,360.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 2,550,840.00

- Al licitante **"Teasa Smart Solutions, S.A. DE C.V."** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
4	Geófono	1	\$ 237,993.90

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 237,993.90

- Al licitante **Eurowelding México S.A. de C.V** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
2	Máquina de soldar multiproceso	2	\$ 60,000.00
12	Cortadora plasma	2	\$ 38,000.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 98,000.00

- Al licitante **Proveeduría de Productos y Servicios de México S.A. de C.V** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad Adjudicada	Total Adjudicado por Partida
9	Hidrolavadora	1	11,600.00
13	Hidrolavadora tipo industrial	1	38,280.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: \$ 49,880.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente Acta y quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace constar que a pesar de que para la partida 3 hay propuestas que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados, no se cuenta con recursos adicionales para su adquisición, según respuesta al oficio FE-DAS-SUF-1261-2018 suscrito por el C.P. Juan Jesús Torres Barajas y mediante el cual la C.P. la Luz María López Navarrete, Directora Administrativa del Instituto Estatal de Capacitación, indica lo siguiente:

"Se solicita la cancelación de la partida 3 de la LPN 40051001-094-18 (CAGEG-094/2018) para la adquisición de herramientas, en virtud de que no se cuenta con suficiencia presupuestal, conforme al art 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y de continuar con el proceso de compra se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a este Instituto"

Por lo anterior, el Comité determina cancelar la partida 3 del Anexo I, ya que de continuar con el procedimiento de compra se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la entidad solicitante, lo anterior con fundamento en el artículo 51 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

- b) Las partidas 10 y 16 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo ofertado
10	\$ 5,606.65	\$ 11,600.00
16	\$ 2,669.69	\$ 5,220.00

- Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso b) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.
- c) La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **21 de noviembre de 2018**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- d) El C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, presenta las partidas 10 y 16 que se declararon desiertas en la licitación pública nacional presencial 40051001-094-18 (CAGEG-094/2018) para la Adquisición de Máquinas.

Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$12,606.00, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa que establece el artículo 62 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2018, el Comité determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, toda vez que se han declarado partidas desiertas en su primera convocatoria, a través de las áreas competentes del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guanajuato, quienes además suscribirán los contratos que deriven de la presente autorización, los cuales quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterado el representante de esa y entidad presente en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento.

Lo anterior con fundamento en los artículos 31 fracción IX, 79 penúltimo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 101 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se solicita al Secretario de este Comité, gestionar la notificación correspondiente a través de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

- e) Las tablas comparativas de aspectos técnicos forman parte integral de la presente Acta, quedan a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio.

Lo anterior con fundamento en el artículo 79, fracción II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 94 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como en lo establecido en la fracción II, inciso a) del Apartado VI. Declaración de Desierta, de las bases de la licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. *Andrea Ramírez Ríos*



Leída y aceptada la presente acta el C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité da por terminada la reunión a las 11:00 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 8 de noviembre de 2018, firmando en ella los que intervinieron.

